



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), noviembre veintiocho de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00560** 00

Se agrega la documentación allegada al despacho por el apoderado judicial actor, de fecha 24 de noviembre de 2023, contentiva del envío de la notificación personal a la dirección electrónica del señor **SIMON DE JESUS VANEGAS URREGO**, informada en el acápite de notificaciones, remitida a éste, con lectura del mensaje del 23 de noviembre de 2023, la que, de conformidad, con el artículo 8, inciso 3°, de la Ley 2213 de 2022, se entiende realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-